

Año XXIII

Edición en Español

Sábado, 9 de agosto de 2014

el Semanario

Publicación
gratuita

de Berazategui

“SI NO QUIEREN
SABER LA
VERDAD, QUE NO
ME BUSQUEN”



Santa Teresita

Editado

Número 951

TERCER MILENIO

por: **FUNDACIÓN MISERICORDIA DIVINA** Asociación de Laicos Católicos

Calle 153 entre 27 y 28 - Berazategui - B1880EDQ

Ediciones anteriores en semanariobera.com Entregado en mano - No arrojar en la vía pública

La Última Batalla del Diablo

Padre Paul Kramer y equipo

Nota 36

(Continuación)

Vemos ahora, expuesto claramente, el motivo del crimen de que trata este libro. Existe una oposición fundamental entre la “nueva” Iglesia, anunciada por el Vaticano II, y la Iglesia de siempre, representada por el Mensaje de Fátima. El Mensaje es un obstáculo divino que se interpone en el camino de quienes están determinados a arrasar los baluartes de la Iglesia antigua y, así, poder edificar sobre los escombros una Iglesia nueva, más “ilustrada”.

Estas dos visiones antagónicas de la Iglesia — la visión de una “nueva” Iglesia y la visión de la Iglesia de siempre, tal como ha sido contemplada desde Fátima, no pueden coexistir. Una de ellas tendrá que ceder a la otra. Los hombres de que trata este libro optaron (explícita o implícitamente) por la visión de la Iglesia que, a su entender, deberá prevalecer: escogieron la nueva visión — la nueva orientación iniciada en Metz y en el Vaticano II. Su motivo se basa en aquella opción; en ese mismo motivo se apoya nuestro entendimiento de sus acciones contra el Mensaje de Fátima, de otro modo inexplicables. Dejando de lado, por el momento, el tema de los motivos subjetivos de quienes proponen esta nueva orientación — que en las declaraciones mencionadas hablan por sí mismos —, es innegable que, bajo un punto de vista objetivo, sus acciones son escandalosas, suicidas para la Iglesia (en un sentido relativo, por supuesto) y nocivas para millones de almas. Por eso, sus acciones constituyen un crimen — independientemente de las intenciones subjetivas de quienes lo cometen, porque una persona puede cometer un crimen por descuido o negligencia culpable, sin la intención (por tanto, deliberada) de causar daño. Porque así como un hombre que considera justificable el asesinato, no por eso deja de ser culpable de ese asesinato, así también aquellos que (aun con la mejor de sus intenciones) perjudicaron a la Iglesia, no dejan de ser culpables del crimen cometido contra Ella. Esta es la diferencia que existe entre lo que la ley define como la falta de intención expresa, y una intención general al hacer algo que se supone (o se debería suponer) acarreará algún daño, aunque, hablando subjetivamente, la persona no lo busque. En otras palabras: la ley castiga las acciones cometidas deliberadamente por al-

guien que tenía obligación de haberlo pensado mejor, antes de cometerlas.

Para algunos de los responsables de este desastre, tal intención puede ser provocada por un distorsionado sentido de la “Ilustración”: «hacer el mal bajo la apariencia de hacer el bien», o por una «diabólica desorientación» entre los dirigentes de la Iglesia, por citar las palabras de la Hermana Lucía. Con relación a éstos, trátase de un caso de «ciegos que guían a otros ciegos», como ya lo dijo la Hermana Lucía, aludiendo a las palabras de Jesús en el Evangelio (Mt. 15:14) «ciegos, guías de ciegos». Trátase también de un caso de ciegos que rehuyen admitir que lo son. Efectivamente, algunos de estos hombres pueden estar convencidos de que sus actos son los más convenientes para la Iglesia, aun cuando sean ostensivamente desastrosos para la misma.

Sea como fuere, demostraremos que los acusados son objetivamente culpables de un crimen horrendo contra la Iglesia y el mundo, debido a su participación en una innegable conspiración para frustrar el cumplimiento del auténtico Mensaje de Fátima. Que sea Dios el Juez de sus almas. Pero sus palabras y sus actos objetivos serán juzgados por sí mismos en el foro externo de la Historia.

RETIRO ESPIRITUAL

Domingo 24 de agosto

9:00 Horas

**Imposición del escapulario
del Carmen.**

Bendición a los enfermos.

**Santuario de
Jesús Misericordioso
153 entre 27 y 28 - Berazategui**

Inscripción 4-256-8846

Más aún: los actos de estos hombres pueden ser juzgados a la luz de la propia Doctrina infalible de la Iglesia, doctrina que (como hemos visto) ellos han declarado “obsoleta” o la han “corregido” a la “moderna” forma de pensar y a la “nueva teología”. Los resultados de esta desviación con relación a la Doctrina infalible son perversos, como cualquiera puede comprobarlo al ver la actual situación de la Iglesia. Los católicos, frente a esta situación, tienen que juzgar el mal como un mal, en vez de aparentar que es un bien, sólo porque algunas autoridades insisten en afirmar que lo es. «¡Ay de aquellos que llaman bien al mal y mal al bien ...» (Is. 5:20)

Vamos a examinar ahora de qué manera el motivo que hemos señalado, ha provocado, por parte del sistema de poder del Vaticano, los recientes intentos para enterrar definitivamente el Mensaje de Fátima.

Capítulo 8

El Mensaje de Fátima contra “La Línea del Partido”.

Vladimir Lenin es el genio del Mal que está en el origen de la Revolución Comunista de Rusia en 1917; según los historiadores, sin su contribución la Revolución Rusa no habría salido victoriosa. De acuerdo con el propio Lenin, los dos principios fundamentales para establecer y difundir la Revolución Comunista son: el principio del terrorismo (usado estratégicamente) y el principio de que «la mentira es sagrada». En otras palabras, Lenin ha querido demostrar que siempre que la mentira pudiese impulsar la Revolución Comunista, cada uno de los agentes comunistas tiene el deber sagrado de mentir, en toda y cualquier circunstancia en que se encontrase. Para evitar que el pueblo se diese cuenta de que le estaban mintiendo si la primera mentira (dicha por el agente nº 1) no se articulase bien con la segunda (dicha por el agente nº 2) —, Lenin concluyó que había necesidad de una mentira común, que todos los agentes repetirían, de tal modo que el público en general la considerase consistente, bien fundamentada. Esta mentira es conocida como “La Línea del Partido”. En el próximo capítulo se explicará esto con más detalles; también se explicará allí por qué hay, dentro de la Iglesia Católica, una “Línea del Partido”, usada con el propósito de destruir Fátima. ¿Cuál ha sido para la Iglesia el efecto global de las sorprendentes transformaciones, sin paralelo y extremadamente dramáticas que tuvieron inicio en el siglo XX? Como lo han comprobado varios escritores católicos, aquello que los católicos presenciaron especialmente en los últimos 40 años constituye una especie de “estalinización de la Iglesia Católica Romana”, con una asustadora semejanza con aquello que en la época se conocía por “la Adaptación” de la Iglesia Ortodoxa a las exigencias del régimen estalinista.

La subversión de la Iglesia Ortodoxa por Stalin es, indudablemente, una de las líneas de evolución de

Rusia previstas por la Santísima Virgen de Fátima. Fue precisamente ése el motivo por el cual Nuestra Señora vino a pedir la consagración de Rusia a Su Corazón Inmaculado: para que ese país abrazase la única y verdadera Religión y la única y verdadera Iglesia, y no la Iglesia Ortodoxa cismática, fundada en una rebelión humana contra Roma hace más de 500 años, cuando abandonó el Cuerpo Místico de Cristo y fue por ello constitucionalmente incapaz de evitar su total “adaptación” al Estalinismo.

La adaptación Ortodoxa tuvo inicio oficialmente cuando el Metropolitano Sergio, de la Iglesia Ortodoxa Rusa, publicó una “Invocación” en el Izvestia de 19 de agosto de 1927. La “Invocación de Sergio”, como pasó a ser conocida, esbozó nuevas premisas para la actividad de la Iglesia Ortodoxa Rusa. El lego ruso Boris Talantov describió esto como “una adaptación a la realidad atea de la U.R.S.S.” Dicho de otro modo, aquella Iglesia tenía que hallar, conforme se deduce de la argumentación, una forma de convivencia con la “realidad atea” de la Rusia estalinista. Y por eso Sergio propuso lo que abreviadamente se conoció por “la Adaptación”.

Primero y ante todo, la Adaptación constituía una falsa separación entre las necesidades espirituales de los seres humanos — necesidades puramente religiosas — y sus necesidades sociopolíticas; es decir, una separación entre la Iglesia y el Estado: la Iglesia servía para satisfacer las necesidades puramente religiosas de los ciudadanos de la Unión Soviética, pero sin inmiscuirse en la estructura sociopolítica erigida por el Partido Comunista.

La Adaptación exigió una nueva administración de la Iglesia en Rusia, en conformidad con las premisas esbozadas poco después de haber sido publicada la Invocación de Sergio. Básicamente, se limitó a un acuerdo para no criticar la ideología oficial de la Unión Soviética bajo el régimen de Stalin. Y esto se reflejaría en todas las actividades de la Iglesia: cualquier oposición de la Iglesia Ortodoxa Rusa al régimen soviético se consideraría de allí en adelante un desvío de su actividad puramente religiosa y una forma de contrarrevolución que jamás sería permitida. En efecto, debido a su silencio, la Iglesia Ortodoxa se tornó un instrumento del Estado soviético. En realidad, Sergio continuaría defendiendo esa traición, llegando a exigir que sus propios colegas ortodoxos fuesen sentenciados y condenados a los campos de concentración, por presuntas actividades contrarrevolucionarias. Talantov, que había condenado la Adaptación en todos sus aspectos, así la describió: *«En realidad, toda la actividad religiosa se limitó a ritos externos. Los sermones de los clérigos firmemente adeptos a la Adaptación eran totalmente ajenos a la vida real, y, por consiguiente, no ejercían ninguna influencia en los oyentes. El resultado fue que la vida familiar, social e intelectual de los fieles, así como la formación de la generación más nueva, permanecieron ajenos a la influencia de la Iglesia. No se puede prestar culto a Cristo si, al mismo tiem-*



Boris Talantov

po, en la vida social y familiar se cuentan mentiras, se practica la injusticia, se hace uso de la violencia y se sueña con un paraíso terrenal». Era, pues, éste el significado de la Adaptación: La Iglesia permanecería en silencio sobre los males del régimen estalinista, se tornaría una comunidad “espiritual”, “en sentido abstracto”, no iría a

manifestar su oposición al régimen, no condenaría los errores y las mentiras del Comunismo, y por eso se convirtió en la Iglesia del Silencio, que es como se le llamaba frecuentemente a la Cristiandad detrás del Telón de Acero.

La Invocación de Sergio provocó un cisma en la Iglesia Ortodoxa Rusa. Los verdaderos creyentes, que repudiaron la Adaptación, que denunciaron la Invocación y que permanecieron vinculados al Metropolitano Joseph — y no a Sergio — fueron presos y enviados a los campos de concentración. Boris Talantov mismo eventualmente murió en la prisión, como preso político del régimen estalinista, mientras que la Iglesia del Silencio se transformó, de hecho, en un órgano de la KGB. Stalin diezmó la Iglesia Ortodoxa Rusa; todos los verdaderos creyentes ortodoxos fueron enviados a los campos de concentración o ejecutados y sustituidos por empleados de la KGB.

Continuará

EL BUEN PASTOR

Apariciones y mensajes de Nuestro Señor Jesucristo en la Argentina desde 1985, que continúan en la actualidad en el Santuario de Jesús Misericordioso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

9 de octubre de 1985

Dice Nuestro Señor al vidente:

“Paz a ustedes. El tiempo se acorta cada día. La paz del mundo no llegará si no se vuelca a la Misericordia del Señor. Dios habitará en quien ofrezca su corazón y será colmado de Verdad.

Oren por sus enfermos así: “Oh, Santo Dios, Rey Fuerte, rompe sus cadenas, destruye su enfermedad, dale salud para que te conozca y pueda seguirte a tiempo, Amén.”

El Espíritu del Señor mueve a los que trabajan para Él. El que recibe el Espíritu recibe Vida y da Vida. Por los que no tienen Fe oren así: “Abre Tus Arcas Señor, funde el hielo de sus corazones, calienta su sangre con Tu Espíritu, haz vibrar su alma con Tu Gracia, no por sus méritos sino por Tu Amor. Amén”. (rezando tres veces al día convierte a un pecador)

Lectura, elegida al azar por el vidente:

Evangelio según San Mateo Capítulo 25

Directo a la Gloria...



El, día 15 de agosto, es la solemnidad litúrgica de la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cielos. Venerado y profesado este misterio de la fe cristiana por el pueblo fiel durante siglos, en 1950 el Papa Pío XII lo proclamó como dogma de fe.

La fiesta de la Asunción significa que la Virgen María, al término de su peregrinación terrena y en virtud de su contribución a la historia de la

salvación como Madre del Redentor, fue liberada por la gracia de Dios de la corrupción del sepulcro y elevada en cuerpo y alma a los cielos, donde está y actúa como mediadora entre Dios y los hombres. El Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica (#966) nos lo explica así, citando a Lumen Gentium 59, que a la vez cita la Bula de la Proclamación del Dogma: “Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada libre de toda mancha de pecado original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue llevada a la gloria del Cielo y elevada al Trono del Señor como Reina del Universo, para ser conformada más plenamente a su Hijo, Señor de los señores y vencedor del pecado y de la muerte”.

Y el Papa Juan Pablo II, en una de sus Catequesis sobre la Asunción, explica esto mismo en los siguientes términos:

“El dogma de la Asunción afirma que el cuerpo de María fue glorificado después de su muerte. En efecto, mientras para los demás hombres la resurrección de los cuerpos tendrá lugar al fin del mundo, para María la glorificación de su cuerpo se anticipó por singular privilegio” (JP II, 2-julio-97).

“Contemplando el misterio de la Asunción de la Virgen, es posible comprender el plan de la Providencia Divina con respecto a la humanidad: después de Cristo, Verbo encarnado, María es la primera criatura humana que realiza el ideal escatológico, anticipando la plenitud de la felicidad, prometida a los elegidos mediante la resurrección de los cuerpos” (JP II, Audiencia General del 9-julio-97).

Por todo ello y desde siglos, en torno al día de la Asunción —el 15 de agosto—, hay fiesta en honor de la Virgen Santísima bajo distintos títulos y advocaciones y en consideración de este misterio de su Asunción gloriosa.

Aunque en la Argentina no es feriado civil, para los fieles católicos es “día de precepto”, es decir con la obligación para los católicos de asistir a Misa como si fuera un domingo. Para ello en los templos se celebran misas a distintas horas del día, de manera que los fieles puedan compatibilizar sus horas de trabajo con la asistencia a misa.

ESPECIAL PARA CATEQUISTAS**... Y CRISTIANOS DE BUENA VOLUNTAD****CATECISMO DE LA IGLESIA
CATÓLICA****Nota 342**

La tradición bizantina lo expresa con el beso de adiós al difunto. Con este saludo final *“se canta por su partida de esta vida y por su separación, pero también porque existe una comunión y una reunión. En efecto, una vez muertos no estamos en absoluto separados unos de otros, pues todos recorremos el mismo camino y nos volveremos a encontrar en un mismo lugar. No nos separaremos jamás, porque vivimos para Cristo y ahora estamos unidos a Cristo, yendo hacia él... estaremos todos juntos en Cristo”* (San Simeón de Tesalónica).

Tercera parte: La vida en Cristo.

“Cristiano, reconoce tu dignidad. Puesto que ahora participas de la naturaleza divina, no degeneres volviendo a la bajeza de tu vida pasada. Recuerda a qué Cabeza perteneces y de qué Cuerpo eres miembro. Acuérdate de que has sido arrancado del poder de las tinieblas para ser trasladado a la luz del Reino de Dios” (San León Magno).

El Símbolo de la fe profesa la grandeza de los dones de Dios al hombre por la obra de su creación, y más aún, por la redención y la santificación. Lo que confiesa la fe, los sacramentos lo comunican: por “los sacramentos que les han hecho renacer”, los cristianos han llegado a ser “hijos de Dios”, “participes de la naturaleza divina”. Reconociendo en la fe su nueva dignidad, los cristianos son llamados a llevar en adelante una “vida digna del Evangelio de Cristo”. Por los sacramentos y la oración reciben la gracia de Cristo y los dones de su Espíritu que les capacitan para ello.

Cristo Jesús hizo siempre lo que agradaba al Padre. Vivió siempre en perfecta comunión con él. De igual modo sus discípulos son invitados a vivir bajo la mirada del Padre “que ve en lo secreto” para ser “perfectos como el Padre celestial es perfecto”. In-

corporados a Cristo por el bautismo, los cristianos están “muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús”, participando así en la vida del Resucitado. Siguiendo a Cristo y en unión con él, los cristianos pueden ser “imitadores de Dios, como hijos queridos y vivir en el amor”, conformando sus pensamientos, sus palabras y sus acciones con “los sentimientos que tuvo Cristo” y siguiendo sus ejemplos. “Justificados en el nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios”, “santificados y llamados a ser santos”, los cristianos se convierten en “el templo del Espíritu Santo”. Este “Espíritu del Hijo” les enseña a orar al Padre y, haciéndose vida en ellos, les hace obrar para dar “los frutos del Espíritu” por la caridad operante. Curando las heridas del pecado, el Espíritu Santo nos renueva interiormente por una transformación espiritual, nos ilumina y nos fortalece para vivir como “hijos de la luz”, “por la bondad, la justicia y la verdad” en todo. El camino de Cristo “lleva a la vida”, un camino contrario “lleva a la perdición”. La parábola evangélica de los dos caminos está siempre presente en la catequesis de la Iglesia. Significa la importancia de las decisiones morales para nuestra salvación. “Hay dos caminos, el uno de la vida, el otro de la muerte; pero entre los dos, una gran diferencia”.

Continuará**PARA RECORDAR EN ESTA SEMANA****Agosto****SÁB 9 San Domiciano.****DOM 10 San Lorenzo.****LUN 11 Santa Clara de Asís.****MAR 12 San Aniceto.****MIÉ 13 San Hipólito.****JUE 14 San Maximiliano Kolbe.****VIE 15 ASUNCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA. (Fiesta de precepto, obligación de ir a misa)****¡CONOZCA EL LUGAR SANTO DONDE EL SEÑOR DA SUS MENSAJES!****Si Usted está triste, deprimido, angustiado por sus problemas, no lo dude...**

RETIRO ESPIRITUAL
DOMINGO 24 de AGOSTO
9:00 HS.

**Visite el “SANTUARIO DE JESÚS MISERICORDIOSO”****Calle 153 entre 27 y 28 - Berazategui - Buenos Aires****Horario de oración:****Todos los días de 14:45 hs. a 16:00 hs.****Colectivos: 98 (3 y 5), 603 (1-M-6-7-4), 219 (3)****DIRECCIÓN POSTAL:** Calle 153 entre 27 y 28 - Berazategui - B1880EDQ**WEBSITE:** www.santuario.com.ar **E-MAIL:** fundacion@santuario.com.ar

El 13 de cada mes **SOLEMNE PROCESIÓN** con la Imagen Milagrosa de “María Rosa Mystica”.

... y volverá a su hogar con la paz en el corazón...